



CIRCULAR : 22

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado por los magistrados con esta misma fecha se dictó el acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES XVI Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DEJA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DE HOY, TRES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, POR EL CUAL SE DESIGNÓ A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA NÚMERO CINCO ADSCRITA A LA PRIMERA SALA, POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO DJ/295/2012, QUE SUSCRIBE EL MAESTRO EN DERECHO TOMÁS OSORIO ÁVILES, SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE ASIGNA AL MAESTRO EN DERECHO MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, LA PONENCIA NÚMERO CINCO, QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA PRIMERA SALA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON EFECTOS A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS DE ESTA MISMA FECHA, PROCÉDASE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, A REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RESPECTIVA. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y ENLÁZASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN..."

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 03 de abril de 2012

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.



SECRETARIA MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR